



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 MAY 2025

VISTO:

La nota cursada desde la Dirección de la carrera de Postgrado Especialización en Políticas Públicas sobre Género y Violencia de Género, en relación con la necesidad de integrar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto de Trabajo de Integración Final, perteneciente a la especializanda **GISELA CAROLINA FIGUEROA**, actuaciones que obran en Expediente F.H. N°123/25; Y

CONSIDERANDO:

Que desde la Dirección se eleva la propuesta de conformación del Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Trabajo de Integración Final, perteneciente a la especializanda Gisela Carolina Figueroa, titulado “Sentidos sobre las políticas públicas y su relación con la autonomía económica. Un estudio de caso desde las experiencias de las mujeres trabajadoras del Se.Pa.Ve. de Valle Chico Catamarca (2023-2024)”, dirigido por la Mgter. Claudia Roxana Páez;

Que el Comité Académico de la Especialización, según artículo n° 32 del Reglamento de la carrera, analiza las exigencias reglamentarias de acuerdo con la temática abordada y sugiere el Tribunal Evaluador del Proyecto;

Que Claudia Roxana Páez es Magister en Estado de Gobierno y Derechos Humanos por la Universidad Tres de Febrero; Especialista en Estudios Sociales y Culturales en la Universidad Nacional de Catamarca; Licenciada en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades – UNCA;

Que la Secretaría de Postgrado e Investigación, solicita se tramita ante el H. Consejo Directivo el acto administrativo que en este caso corresponde;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados de este H. Cuerpo aconseja se apruebe la propuesta de Tribunal realizada;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 13/05/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR el Tribunal Evaluador del Proyecto de Trabajo de Integración Final **“SENTIDOS SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU RELACIÓN CON LA AUTONOMÍA ECONÓMICA. UN ESTUDIO DE CASO DESDE LAS EXPERIENCIAS DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL SE.PA.VE. DE VALLE CHICO CTAMARCA (2023-2024)”**, perteneciente a la especializanda **GISELA CAROLINA FIGUEROA**, DU.N° 29.565.868, LEGAJO N° 032, correspondiente a la carrera de Postgrado *Especialización en Políticas Pública sobre Género y Violencia de Género*, según se consigna:

035



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – “A 30 años de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

Presidente

DRA. MARIA VERÓNICA OCHOA ROMERO - DU N° 27.304.014

Vocales

ESP. VALERIA ESTEFANIA DAL MOLIN (UNMDP) – DU.N° 27.304.014

DR. AGUSTIN TORRES (IRES CONICET UNCA) DU.N° 26.640.739

Suplentes

MGTER. CECILIA ELIZABETH IBAÑEZ (UNSE) - DU.N° 28.733.427

DRA. SILVIA ANALIA LEVIN (UNR) – DU.N° 11.556.803

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER el desempeño de la **MGTER. CLAUDIA ROXANA PAEZ, DU.N° 29.565.868**, en la dirección del Proyecto de Trabajo y Trabajo de Integración Final, presentado por la especializanda.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 035
b.p

ES COPIA FIEL

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Prof. SILVIA A. LANDRADA
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.